



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

I. Denominación y Domicilio del responsable:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (DIF Estatal), a través de la **Coordinación del Desarrollo Integral de la Infancia** adscrita a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con domicilio en Blvd. José María Patoni No. 105, Predio Rustico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo., teléfono de contacto 618-137-92-09 correo electrónico rpembarzo.sedif@durango.gob.mx, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

II. Datos personales que se recaban de personas físicas sometidos a tratamiento:

Datos de identificación de la beneficiaria(o) (Madre o Padre adolescente)

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Edad
- Sexo
- Nacionalidad
- Domicilio
- Escolaridad
- Teléfono
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Fotografía
- Huellas dactilares
- Media filiación (talla, peso, complexión, cara, tez cabello, ojos, boca, nariz ceja y mentón)

Datos de identificación del o los hijos de la beneficiaria(o)

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Edad



- Sexo
- Nacionalidad
- Domicilio
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Fotografía
- Media filiación (talla, peso, complexión, cara, tez cabello, ojos, boca, nariz ceja y mentón)

Datos personales sensibles:

- Idioma o dialecto

Datos de identificación del Tutor o Responsable:

- Nombre completo
- Domicilio
- Teléfono
- Identificación oficial
- Firma

III. Fundamento legal:

La **Coordinación para el Desarrollo Integral de la Infancia**, adscrita a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, da tratamiento a los datos personales de sus usuarios con fundamento en los artículos 6 inciso A fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 5, 6, 7, 8 de Ley de Asistencia Social; artículos 9 Fracción IV, VI, 10 Fracción I, V y XIV, 11 Fracciones I, VIII, 18 BIS, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Durango; artículo 37 fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, artículos 1, Fracciones II, III, 2 Fracciones I; II y III, 3, 6, 50 Fracciones VI y VII de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, artículo 5 Fracciones I, III, V, IX y 11 de la Ley de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia del Estado de Durango, artículos 2, 3, 24 y 27 de la Ley General de Salud, así como lo establecido en los Lineamientos para la Entrega de Paquetes de Pañales a Padres y Madres Adolescentes dentro del Programa de Prevención y Atención al Embarazo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 97 de fecha 3 de diciembre de 2020, artículos 1, 2, 3 Fracciones II, III, IX, X, XI y XII, 6, 7, 10, 11, 12 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y demás relativos aplicables además de las leyes inherentes en la materia.



IV. Finalidad del tratamiento de datos personales:

- Para generar base de datos y padrones de beneficiarios.
- Para registrar su inscripción y/o asistencia al **“Programa Circulo de Padres y Madres Familia Feliz: Bebe Seguro.”**
- Para la entrega de apoyos en especie.
- Para brindar apoyo psicológico.
- Para realizar acciones de prevención de embarazo subsecuente en Niñas y Adolescentes mujeres.
- Realizar acciones preventivas de embarazo en Niñas, Niños y Adolescentes, sus familias y actores vinculados.
- Emisión de constancias de participación o asistencia de Talleres, Capacitaciones o Certificaciones;
- Establecer comunicación con las Madres, Padres Adolescentes, Responsables o Tutores.
- Generar estadísticas.
- Para la elaboración de informes.
- Elaboración de un diagnóstico inicial, con la finalidad de identificar derechos vulnerados de las madres Niñas o Adolescentes y sus hijos.
- Integración de Expediente.

Finalidades adicionales.

- Para la invitación a Talleres productivos, tales como belleza, cocina y corte y confección, estos impartidos por DIF Estatal e Instituciones afines al Programa.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico: enlace.dif@durango.gob.mx.

V. Transferencia de datos personales:

Se podrán realizar transferencias de datos personales sin su consentimiento para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, de la instancia judicial o jurisdiccional correspondiente, para que en ejercicio de sus atribuciones se investigue y/o sancione los probables delitos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes; o por procedimientos que esta Procuraduría incentive ante la autoridad correspondiente, en aras de una protección y restitución efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes. Entre ellas:

NO.	DEPENDENCIA	SIGLAS
1.	Centro de Justicia para la Mujer	CJM
2.	Centro Integral de Salud Mental	CISAME
3.	Centro Regional de Desarrollo Infantil	CEREDI
4.	Centros de Atención Primaria en Adicciones	CAPA UNEME
5.	Centros de Integración Juvenil	CIJ
6.	Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango	CJNNA
7.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	CEEAV
8.	Comisión Estatal de Derechos Humanos	CEDH
9.	Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	COPRISED
10.	Comisión Nacional de Derechos Humanos	CNDH
11.	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer	CONAVIM
12.	Consejo Estatal de Población	COESPO
13.	Consejo Estatal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones en Durango	CEPAAD
14.	Consejo Nacional de Fomento Educativo	CONAFE
15.	Contraloría Social de INDESOL	INDESOL
16.	Coordinación Estatal de Protección Civil	CEPC
17.	Dirección General del Registro Civil y sus diversas oficinas	DGRC
18.	Dirección Municipal de Protección Civil	DMPC
19.	Fiscalía General del Estado de Durango y Vice fiscalía del Estado de Durango	FGED
20.	Fiscalía General de la Republica	FGR
21.	Guardia Nacional	GN
22.	Hospital de Salud Mental	HSM
23.	Instituto de Desarrollo Social	INDESOL
24.	Instituto de Salud Mental de Durango	ISMED
25.	Instituto Estatal de la Juventud	IEJ
26.	Instituto Estatal de la Mujer	IEM
27.	Instituto Nacional de Pueblos Indígenas	INPI
28.	Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS
29.	Instituto Nacional Electoral	INE
30.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	INEGI
31.	Instituto Nacional de Migración	INM
32.	Juzgado Cívico Municipal de Durango	JCMD
33.	Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango	TSJ del PJED
34.	Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los demás Estados de la Republica	PPNNA
35.	Poder Judicial de la Federación	PJF
36.	Procuraduría Estatal de Protección a las Personas con Deficiencia Mental;	PEPPDM
37.	Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	SECOED
38.	Secretaria de Educación del Estado de Durango	SEED
39.	Secretaria de Seguridad Pública	SSP
40.	Secretaria del Bienestar Social del Estado de Durango	SEBISED
41.	Secretaria de Educación Publica	SEP
42.	Secretaria de Relaciones Exteriores	SRE
43.	Secretaria del Trabajo y Previsión Social	STPS
44.	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA;	SIPINNA
45.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	SESLA
46.	Secretaría General de Gobierno	SGG
47.	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y	SIPINNA



	Adolescentes;	
48.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango	SEDIF
49.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Durango.	SMDIF
50.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;	SNDIF
51.	Sistemas de Salud en los tres niveles (Federal, Estatal y Municipal)	SSA
52.	Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los 32 Estados y sus Sistemas Municipales de Protección de NNA;	
53.	Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia de los 32 Estados de la República y su Sistemas municipales DIF	

VI. Mecanismos para ejercer los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).

El titular de los datos personales o su en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (**Rectificación**); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y



- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO (**Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales**), el titular de los datos personales deberá de presentar su solicitud respectiva, en la Unidad de Transparencia del DIF Estatal, ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00 a 15:00** horas, de **lunes a viernes**, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o al correo electrónico: enlace.dif@durango.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (618) 137 91 08 y (618) 137 91 25.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

VII. Datos de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia del DIF Estatal, está ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00 a 15:00** horas, de **lunes a viernes**.



VIII. Cambios al aviso de privacidad:

En caso de que existan modificaciones a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de DIF Estatal www.difdurango.gob.mx, en la sección de transparencia, apartado avisos de privacidad.